

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/03/2026
ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA**

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 14:00 horas del día 23 de marzo de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública NO. TUL/LPN/03/2026 Adquisición de Seguros de vida en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 16 de marzo de 2026.
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 19 de marzo de 2026 a las 10:30 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 23 de marzo a las 12:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta de los siguientes licitantes:

1. MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ
2. METLIFE DE MÉXICO S.A DE C.V
3. ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de los servicios antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal



| No. | Documento | LICITANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V | LICITANTE METLIFE MÉXICO S.A DE C.V | LICITANTE MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ |
|------|--|--|--|--|
| I | Identificación (original y copia). | Presenta | Presenta | Presenta |
| II | Representación legal. (Anexo 2) | Presenta | Presenta | Presenta |
| III | Registro de proveedor de la administración pública estatal | Presenta | Presenta | No presenta |
| IV | Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley y copia simple del acta constitutiva. | Presenta | Presenta | Presenta |
| V | Presentación de la proposición. (Anexo 1) | Presenta | Presenta | Presenta |
| VI | Declaración de integridad. (Anexo 3) | Presenta | Presenta | Presenta |
| VII | Garantía de seriedad. | Presenta | Presenta | Presenta |
| VIII | Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 4) | Presenta | Presenta | Presenta |
| IX | Opinión positiva del IMSS | Presenta | Presenta | No presenta |
| X | Constancia del INFONAVIT | Presenta | Presenta | No presenta |
| XI | Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales. | Presenta | Presenta | Presenta |
| XII | Formato 32-D | Presenta | Presenta | Presenta |
| XIII | Documento XIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. (Anexo 6) | Presenta | Presenta | Presenta |

Propuestas económicas

| LICITANTE | TIEMPO DE ENTREGA | IMPORTE | FORMA DE ENTREGA |
|---|------------------------|----------------|------------------------|
| ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V | LO ESTIPULADO EN BASES | \$847,334.16 | LO ESTIPULADO EN BASES |
| METLIFE MÉXICO S.A DE C.V | LO ESTIPULADO EN BASES | \$747,516.00 | LO ESTIPULADO EN BASES |
| MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ | LO ESTIPULADO EN BASES | \$1,382,396.65 | LO ESTIPULADO EN BASES |

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resulto:

1. Que el licitante participante MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ presenta una propuesta técnica y condiciones de servicio que se ajusta a lo requerido por esta convocante en el anexo 1 de las bases de participación.
2. Que el licitante participante MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ presenta una propuesta económica por la cantidad de \$1,382,396.65 (*un millón trescientos ochenta y dos mil trescientos noventa y seis pesos 65/100*) propuesta que rebaza el presupuesto autorizado para la adquisición de Seguros de vida.
3. Que el licitante participante MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ no presenta su Registro de proveedor de la administración pública estatal como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante Documento III. Registro de proveedor de la administración pública estatal.
4. Que el licitante participante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V presenta una propuesta técnica y condiciones de servicio que se ajusta a lo requerido por esta convocante en el anexo 1 de las bases de participación
5. Que el licitante participante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V cumple con toda la documentación técnica y legal requeridas en las bases de participación para la adquisición de Seguros de vida.
6. Que el licitante participante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V presenta una propuesta económica por la cantidad de \$847,334.16 (*ochocientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 16/100 M.N*), propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la contratación de seguros de vida para esta convocante.
7. Que el licitante participante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V presenta una propuesta económica que esta por encima de la propuesta presentada por la presentada por METLIFE MÉXICO S.A DE C.V.
8. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V presenta una propuesta económica por la cantidad \$747,516.00 (*setecientos cuarenta y siete mil quinientos dieciséis pesos 00/100*) propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la adquisición de seguros de vida.

9. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V presenta una propuesta económica mas económica que la presentada por .ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V y MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ
10. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V presenta una propuesta técnica y condiciones de servicio que se ajusta a lo requerido por esta convocante en el anexo 1 de las bases de participación.
11. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V cumple satisfactoriamente con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:


ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V por un monto total. \$747,516.00 (setecientos cuarenta y siete mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se dictamina que la contratación de los servicios requeridos por esta Dirección sea adquirida con el proveedor ***MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V*** ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante

ATENTAMENTE

DENISSE SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
LOGÍSTICA E INMUEBLES

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

| CARGO. | NOMBRE | FIRMA |
|---|---------------------------------|---|
| PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ |  |
| SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL | MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA |  |
| VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES | EDGAR RIVERA SALDAÑA |  |
| VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL | JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ |  |
| VOCAL. - SINDICO HACENDARIO | KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES |  |

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/03/2026 ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/03/2026
ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA**

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 15:00 horas del día 23 de marzo de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resultado:

1. Que el licitante participante MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ presenta una propuesta técnica y condiciones de servicio que se ajusta a lo requerido por esta convocante en el anexo 1 de las bases de participación.
2. Que el licitante participante MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ presenta una propuesta económica por la cantidad de \$1,382,396.65 (*un millón trescientos ochenta y dos mil trescientos noventa y seis pesos 65/100*) propuesta que rebasa el presupuesto autorizado para la adquisición de Seguros de vida.
3. Que el licitante participante MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ no presenta su Registro de proveedor de la administración pública estatal como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante Documento III. Registro de proveedor de la administración pública estatal.
4. Que el licitante participante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V presenta una propuesta técnica y condiciones de servicio que se ajusta a lo requerido por esta convocante en el anexo 1 de las bases de participación
5. Que el licitante participante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V cumple con toda la documentación técnica y legal requeridas en las bases de participación para la adquisición de Seguros de vida.
6. Que el licitante participante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V presenta una propuesta económica por la cantidad de \$847,334.16 (*ochocientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 16/100 M.N.*), propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la contratación de seguros de vida para esta convocante.
7. Que el licitante participante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V presenta una propuesta económica que está por encima de la propuesta presentada por la presentada por METLIFE MÉXICO S.A DE C.V.
8. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V presenta una propuesta económica por la cantidad \$747,516.00 (*setecientos cuarenta y siete mil quinientos*

Vive La Transformación



dieciséis pesos 00/100) propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la adquisición de seguros de vida.

9. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V presenta una propuesta económica más económica que las presentadas por .ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V y MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ
10. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V presenta una propuesta técnica y condiciones de servicio que se ajusta a lo requerido por esta convocante en el anexo 1 de las bases de participación.
11. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V cumple satisfactoriamente con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V por un monto total. \$747,516.00 (setecientos cuarenta y siete mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La fecha de firma del contrato se establecerá de común acuerdo con el proveedor en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

| CARGO. | NOMBRE | FIRMA |
|--|---|-------|
| PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ | |
| SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL | MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA | |
| VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES | EDGAR RIVERA SALDAÑA | |
| VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL | JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ | |
| VOCAL. - SINDICO HACENDARIO | KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES | |
| VOCAL.- DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA E INMUEBLES | DENISSE SÁNCHEZ CAMPOS | |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO | | |
| LICITANTE.- ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V | <i>Encke Arenas Telloz</i> | |
| LICITANTE. - METLIFE MÉXICO S.A DE C.V | <i>Miguel Angel Hassan Roman Norzagaray</i> | |
| LICITANTE. - MELISSA MARTÍNEZ OCÁDIZ | | |